



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSPECCIÓN ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS

FECHA: 21 enero de 2026

Instrucciones:

- Diligenciar este formulario de acuerdo a los datos del cliente o la organización registrados en la cámara de comercio, teniendo en cuenta que, si no se encuentra debidamente diligenciado, se solicitará su corrección.
- Anexar certificado de cámara de comercio según aplique (existencia y representación legal y/o matrícula mercantil) y RUT de la organización solicitante o cliente.
- Enviar al correo procesos@icc-sas.com.

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE O RAZÓN SOCIAL:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	899.999.034-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	Emily Elisa Coronado Garces		
DIRECCIÓN:	Calle 51 # 57-70		
CORREO ELECTRÓNICO:	ecoronado@sena.edu.co		
CIUDAD / DEPARTAMENTO:	Medellin – Antioquia		
CONTACTO PARA LA INSPECCIÓN:	Jhon Faiver Burbano Torres	TELÉFONO:	318 20 85 602

2. ALCANCE DE LA INSPECCIÓN

TIPO DE INSTALACIÓN:	Ascensores eléctricos e hidráulicos	X
	Escaleras mecánicas y andenes móviles	
	Puertas eléctricas (Automáticas)	
NORMATIVIDAD APLICABLE:	NTC 5926-1:2012 Criterios para las inspecciones ascensores, escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos.	X
	NTC 5926-1:2021 Revisión técnico mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores eléctricos e hidráulicos.	
	NTC 5926-2:2012 Criterios para las inspecciones de ascensores, escaleras mecánicas andenes móviles y puertas eléctricas. Parte 2: Escaleras mecánicas y andenes móviles.	
	NTC 5926-2:2021 Criterios para las inspecciones de ascensores, escaleras mecánicas andenes móviles y puertas eléctricas. Parte 2: Escaleras mecánicas y andenes móviles.	
	NTC-5926-3:2014 Revisión técnico mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 3: Puertas eléctricas (Automáticas)	

3. DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Mitsubishi Electric de Colombia Ltda	FECHA ÚLTIMO MANTENIMIENTO:	16 de diciembre de 2025
------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	-------------------------

4. DATOS DE LA INSTALACION

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO (SERIAL):	MEC2000064 - NIE 201144	UBICACIÓN (TORRE/NÚMERO):	TORRE NORTE ASCENSOR 1 Y 2 TORRE SUR ASCENSOR 1 Y 2
	MEC2000064 - NIE 201145		
	MEC2010235 - NIE 5005571		
	MEC2010235 - NIE 5005572		



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSPECCIÓN ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS

FECHA PUESTA EN SERVICIO:	MEC2000064 - 21/09/2001 MEC2000064 - 21/09/2001 MEC2010235 - 12/10/2011 MEC2010235 - 12/10/2011	FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN:	17/01/2025
---------------------------	--	--------------------------	------------

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

5.1. ASCENSORES ELÉCTRICOS E HIDRÁULICOS

Tipo de accionamiento:	Hidráulico		Eléctrico	X
Capacidad (Kg):	MEC2000064 - NIE 201144 - <u>1000 kg</u> MEC2000064 - NIE 201145 - <u>1000 kg</u> MEC2010235 - NIE 5005571 - <u>1150 kg</u> MEC2010235 - NIE 5005572 - <u>1150 kg</u>			
Capacidad de personas:	MEC2000064 - NIE 201144 - <u>15 personas</u> MEC2000064 - NIE 201145 - <u>15 personas</u> MEC2010235 - NIE 5005571 - <u>17 personas</u> MEC2010235 - NIE 5005572 - <u>17 personas</u>			
Número de paradas:	MEC2000064 - NIE 201144 - <u>11 paradas</u> MEC2000064 - NIE 201145 - <u>11 paradas</u> MEC2010235 - NIE 5005571 - <u>12 paradas</u> MEC2010235 - NIE 5005572 - <u>12 paradas</u>			

5.2. ESCALERAS MECÁNICAS Y ANDENES MÓVILES

Velocidad nominal:	N/A
Inclinación del equipo:	N/A
Ancho de paso:	N/A

5.3. PUERTAS ELÉCTRICAS (AUTOMÁTICAS)

Tipo de puerta	Basculante	N/A	Batiente	N/A	Corredera	N/A	Enrollable	N/A
	Plegable	N/A	Seccional	N/A	Peatonal	N/A	Otra	N/A
Motorización	Electromecánica	N/A	Hidráulica	N/A	Neumática	N/A	Otra	N/A
Control de acceso	Estación de mando	N/A	Sensores de proximidad			N/A	Otro	N/A
Tipo de accionamiento	N/A							
Marca del operador	N/A							
Tipo de hoja	Hoja ciega (sin visor)			N/A	Hoja barrotes			N/A
Paso libre	Ancho			N/A	Alto			N/A
Si transmisión por cadena	Un lado			N/A	Dos lados			N/A

6. INFORMACIÓN SOBRE CERTIFICACIONES ANTERIORES

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ANTERIOR:	CERTINEX
--------------------------------------	----------

7. PREPARACIÓN DE LA INSTALACIÓN PARA SER INSPECCIONADA

La instalación debe estar limpia como sea posible, libre de grasa, aceite, polvo, papel, etc., de tal forma que no represente riesgo de incidentes o accidentes para inspectores y/o personal de mantenimiento durante la inspección.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSPECCIÓN ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS

8. DECLARACIONES DEL CLIENTE

Estimado cliente por favor lea atentamente las siguientes consideraciones, las cuales serán la base para el proceso de certificación que usted iniciará con nuestro organismo, si tiene alguna inquietud lo invitamos a comunicarse con nuestro personal por medio de los canales habilitados:

- Esta solicitud no sustituye el certificado de conformidad, su organización debe dar cumplimiento a todo el proceso de certificación establecido por el organismo, que comprende el proceso de solicitud, inspección, decisión de la certificación y emisión del certificado de conformidad, recuerde que hasta que no obtenga el certificado de conformidad no se encuentra certificado.
- Con la firma de la presente solicitud se autoriza al Instituto Colombiano De Certificación para que notifique la respuesta de decisión de certificación al Email o a la dirección que he detallado en el mismo, asimismo autorizo al Instituto Colombiano de certificación y a quien actúe en su nombre, para utilizar mis datos personales con la finalidad de enviarme información o aspectos de carácter comercial, darme a conocer el estado de mi proceso, ofertas económicas, encuestas, envío de información sobre las novedades, cambio y/o modificaciones en mi producto o servicio, envío de información sobre actividades, realizar futuras actualización de datos, recibir respuesta de mis solicitudes, quejas, sugerencias, el Instituto Colombiano De Certificación, podrá utilizar cualquier canal de comunicación de uso corriente y que podre conocer, actualizar, rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido.
- Declaro que estaré atento a todo el curso del proceso de certificación, utilizando los diferentes medios de comunicación que tiene establecido el Instituto Colombiano de Certificación, hasta que el mismo finalice para conocer en qué estado se encuentra el proceso y que además cumpliré con los requerimientos que me realice el organismo durante el proceso de certificación.
- Acepto que he declarado correctamente el alcance de la certificación deseada, para la organización que represento.
- Declaro que realizaré el pago de los servicios de la inspección, antes de la ejecución del servicio, en caso contrario acepto que la certificación sea negada, por no pago.
- Declaro que accedo a cumplir con los requisitos de la certificación y a suministrar cualquier información necesaria para la evaluación que se realizará.
- En caso de desistir del proceso antes de la programación o ejecución de la inspección, acepto que el organismo me retenga el valor correspondiente al 30% del servicio antes del IVA. En caso de desistir de la solicitud una vez se haya programado el servicio o el mismo ya haya sido ejecutado, declaro que acepto que el organismo no realice devolución del dinero.
- Declaro tener una situación legal estable, de tal manera que se garantice el normal desarrollo de la certificación, esto es; que no existan factores de riesgos que amenacen el tiempo de duración de la certificación, los pagos de la misma, la celeridad y oportuna respuesta al Instituto Colombiano de Certificación y en general el normal desarrollo de los procesos de certificación; así como también informaré al organismo en el caso de existir alguna investigación o sanción que no me permita continuar con la normal prestación del servicio.
- Declaro que solicité y leí el reglamento del servicio de inspección antes de la firma del presente documento, conozco que allí se definen las condiciones de prestación del servicio y los tiempos de duración del proceso (este podrá ser puesto a mi disposición en el momento en que lo solicite a través del correo: procesos@icc-sas.com).
- Declaro que acepto que, durante el desarrollo de los procesos de evaluación de conformidad llevados a cabo por el organismo, se podrán presentar los inspectores designados, en compañía de observadores del organismo de certificación o del organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC.
- Declaro que conozco que debo disponer de un representante de la empresa responsable del mantenimiento del equipo, que acompañe al inspector del organismo y será el encargado y responsable de efectuar las operaciones necesarias para llevar a cabo la inspección.
- Declaro que dispondré de los elementos necesarios para garantizar la gestión de los riesgos presentes en el transcurso de la inspección, tales como conos para delimitación de áreas de trabajo u otra señalización pertinente.
- En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, en su artículo 10, el Instituto Colombiano de Certificación S.A.S. Se permite comunicar que la información personal (Datos personales) de clientes que se encuentran en las bases de datos de la empresa, se usarán con el propósito de desarrollar, tramitar y gestionar ofrecimientos de productos y servicios que tienen que ver con el objeto social y/o negocios de la misma. Los datos personales se conservarán, manejarán y tramitarán con las medidas de seguridad que emplea el organismo. Para impedir su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado y fraudulento conforme al reglamento y/o política para el tratamiento de datos personales de los titulares de la información, el cual se puede solicitar a través de los correos procesos@icc-sas.com o informacion@icc-sas.com.
- Declaro que conozco que el Instituto Colombiano de Certificación tratará de manera estrictamente confidencial toda la información y los documentos obtenidos de la empresa en relación con las actividades desarrolladas para la certificación y las usará solo para fines relacionados con el mismo.
- Declaro que conozco que en caso de que una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial solicite mis datos, el Instituto Colombiano de Certificación estará en la obligación de suministrarlos sin necesidad de solicitar autorización previa.
- Declaro que conozco que mi nombre será relacionado en el Directorio de Inspecciones del organismo, en el caso en el cual se me otorgue el certificado de conformidad, autorizo que dicho Directorio podrá ser enviado por el organismo a terceros con solicitud previa.
- Declaro que conozco que existe un procedimiento para interponer quejas o apelaciones durante el curso del proceso de certificación, las cuales podré remitir a los correos procesos@icc-sas.com o informacion@icc-sas.com y conozco a través de la página web del organismo los tiempos para la respuesta.
- Declaro que no utilizaré el Certificado o Sello de forma tal que desprestigie al Instituto Colombiano De Certificación o realizando alguna



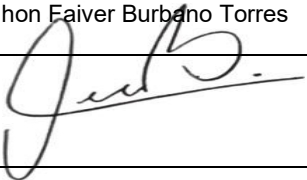
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSPECCIÓN ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS

declaración que resulte engañosa o sin autorización para el usuario del servicio.

- Declaro que no utilizaré bajo ninguna circunstancia el símbolo de acreditación del ONAC.
- Declaro que bajo ninguna circunstancia ofreceré dadas o algún tipo de incentivo a los inspectores con el fin de que omita los requisitos de inspección, fuera de los viáticos inherentes a la realización del proceso.
- Declaro que conozco que en caso de realizar modificaciones tales como ampliaciones, reducciones o mantenimientos que impliquen cambios de los equipos instalados, informaré al Instituto Colombiano de Certificación para realizar una nueva inspección, que garantice la conformidad de los cambios realizados, de lo contrario el certificado de inspección perderá validez.
- VALIDEZ FIRMA ELECTRÓNICA. Las Partes reconocen y aceptan que las firmas plasmadas en el formulario a través de mecanismos electrónicos y/o digitales, son confiables y vinculantes para obligarlas legal y contractualmente en relación con su contenido y tienen la misma validez y los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita. De conformidad con lo anterior, Las Partes declaran: a) Que los firmantes tienen plenas facultades legales para obligarse mediante firma electrónica y no requieren de autorización adicional para ello. b) Que los datos de creación de cada firma corresponden única y exclusivamente a aquellas personas que legalmente puede obligarse o puede comprometer a las sociedades que representan. c). Que quienes aparezcan como firmantes del Contrato sean las únicas personas que tienen acceso para la creación de la firma del Contrato por los sistemas destinados para tal fin.

Con el propósito de proteger la autenticidad, integridad, validez e inviolabilidad de la firma electrónica y del contrato y de conformidad con la Ley 527 de 1.999 y el Decreto 2364 de 2.012, los firmantes de Las Partes se obligan a: a). Mantener el control y custodia exclusiva sobre los datos de creación de la firma. b). Garantizar que los datos de creación de la firma no sean utilizados de forma indebida o no autorizada. c). Dar aviso inmediato a la otra Parte sobre cualquier evento que den lugar a que los datos de creación de la firma sean cuestionados, repudiados y/o queden en entredicho, amenazando la confiabilidad e integridad de los mismos.

9. FIRMA DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL EQUIPO ACEPTANDO LA INFORMACIÓN Y CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS

NOMBRE:	Jhon Faiver Burbano Torres	CARGO:	Ingeniero Civil de infraestructura - Regional Antioquia
FIRMA:			

PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN

10. REGISTRO DE RECEPCIÓN (Realizar revisión de acuerdo al ANEXO. REVISIÓN DE LA SOLICITUD)

NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA DE RECEPCIÓN:	
FIRMA:	